

# Perdonan a los empleados de Ferrocarriles

## Gratitud de la empresa de los F. Occidentales

El administrador de los Ferrocarriles Occidentales de Cuba, señor Alberto García Valdés, informó a los periodistas que había dictado una resolución cuyo texto es el siguiente:

"En la conmemoración del 24 de febrero, fecha patriótica en que se iniciará el nuevo Gobierno del mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar, tendrá lugar distintos actos y festejos para señalar la misma y en el deseo de que los trabajadores de esta empresa puedan también participar de ese entusiasmo y alegría y reconociendo el esfuerzo de los mismos, he tenido a bien dejar sin efecto las penalidades de suspensión de días de trabajo impuestos por los jefes de departamentos por faltas leves cometidas por el personal.

"Quedan exceptuadas de esta disposición las faltas graves que hayan dado lugar a la formación de expedientes los cuales continuarán su trámite".

### Acuerdo del Consejo Director

Por otra parte, el Consejo Director de dicha empresa, en su última junta celebrada, tomó el acuerdo siguiente:

"Dada cuenta por el administrador general que a pesar del movimiento de huelga que afectó a los Ferrocarriles Consolidados de Cuba, el servicio ferroviario en las líneas de los Ferrocarriles Occidentales de Cuba S. A. se desarrolló siempre normalmente, cooperando el personal a mantener el servicio de la manera más eficiente posible, el Consejo acordó que se haga saber a todos los trabajadores su satisfacción por la conducta observada durante el grave problema, que evitó la paralización total del servicio ferroviario en la Isla".

Lo que se complace dar a conocer por este medio a todo el personal de la Empresa. (Fdo.) Alberto García Valdés.